

RESOLUCIÓN
Nº 2655/98



EXPEDIENTE Nº10-30885/98
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998 .

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el señor Juez titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº10, solicita feriado judicial entre las fechas 23 de noviembre y 4 de diciembre, ambos inclusive, del año en curso, con motivo de su traslado a la nueva sede ubicada en la calle Libertad 731, Por ello,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- a los fines señalados precedentemente, feriado judicial para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº10, a partir del día 23 de noviembre y hasta el 4 de diciembre, ambos inclusive; ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Rgístrese, hágase saber y archívese.

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION